



SOCIEDAD PATRIMONIAL BANIX, S.L.

INFORME DE RESULTADOS DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

**“ESTUDIO DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA
DECLARACIÓN DE INTERÉS COMUNITARIO
PARA ACTIVIDAD DE FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE
PERFUMERÍA Y DROGUERÍA EN LA PARCELA 3760101YJ2836S
EN EL TERMINO MUNICIPAL DE NÁQUERA (VALENCIA)”**



JUNIO 2024

EMPRESA CONSULTORA



OFICINA TÉCNICA TES, S.L.

INFORME DE RESULTADOS DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

**“ESTUDIO DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA DECLARACIÓN DE INTERÉS
COMUNITARIO PARA ACTIVIDAD DE FABRICACIÓN DE PRODUCTOS
DE PERFUMERÍA Y DROGUERÍA EN LA PARCELA 3760101YJ2836S (NÁQUERA)”**

ÍNDICE

1. OBJETO	2
2. PROCESO DE DIFUSIÓN	3
3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	4
4. CONCLUSIONES	4

APÉNDICE I: ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALENCIA

APÉNDICE II: INVITACIÓN ASOCIACIONES

APÉNDICE III: COMUNICACIÓN AYUNTAMIENTO

APÉNDICE IV: PÁGINA WEB OFICINA TÉCNICA TES

1. OBJETO

El presente documento se integra dentro del Plan de Participación Pública referente al Estudio de Integración Paisajística de la “**Declaración de Interés Comunitario para actividad de fabricación de productos de perfumería y droguería en la parcela 3760101YJ2836S del término municipal de Náquera (Valencia)**”, promovida por la empresa BANIX S.L.

La evaluación de todo proceso de participación pública persigue fundamentalmente dos objetivos:

1. Hacer accesible a la ciudadanía la información relativa al proceso de participación ciudadana, dando a conocer las actividades programadas, así como las contribuciones realizadas por los grupos de interés, grupos del lugar, así como todos los interesados en general durante el período de consultas habilitado para tal fin.
2. Proporcionar al Ajuntament de Castelló y al equipo redactor del proyecto, información sobre el grado de aplicación del Plan de Participación Pública y las posibles mejoras a realizar en las fases siguientes del proyecto.

La evaluación del proceso de participación ciudadana y la incorporación de los resultados incluye los siguientes aspectos:

- I. Evaluación de la implementación de las actividades de participación.
- II. Análisis de los resultados obtenidos.
- III. Revisión y análisis de los comentarios de las partes interesadas.
- IV. Integración de la información recibida en el Estudio de Integración Paisajística.

Por medio del presente documento se recogen las cuestiones planteadas por los participantes y se toman en consideración sus aportaciones en la fase de participación pública.

2. PROCESO DE DIFUSIÓN

El inicio del proceso de Participación Pública se realizó mediante la publicación de un anuncio en el *Boletín Oficial de Provincia de Valencia*, indicando la fecha de comienzo, duración y dirección electrónica de consulta del proceso de participación pública. Este anuncio se adjunta en el **APÉNDICE I** del presente documento.

Con el fin de dar más difusión al proceso de participación se realizó el envío de invitaciones para participar en el proceso de Participación Pública a los grupos de interés y locales por medio de correo electrónico. El modelo de invitación se adjunta en el **APÉNDICE II** del presente documento.

Por otro lado, al Ayuntamiento de Náquera se le comunico el inicio del proceso de participación y se les facilito la documentación del Plan de Participación Pública en formato digital. En el **APÉNDICE III** del presente documento se adjunta la comunicación realizada al Ayuntamiento.

Dentro del Plan de Participación Pública, se incluye la encuesta de valoración de las preferencias visuales de los ciudadanos. En ella se valorará la calidad que otorgan los encuestados a las diferentes Unidades de Paisaje y Recursos Paisajísticos presentes en la zona de estudio.

Una vez iniciado el proceso de participación se podía realizar la encuesta a través de la Web de la empresa Oficina Técnica Tes, www.tesingenieros.com y consultar la documentación donde se daba información del proyecto.

La encuesta consistía en dos actividades:

La primera actividad mostraba una serie de imágenes de la zona para que cada ciudadano indicara la valoración que le merece el Paisaje y los Recursos Paisajísticos representados. En esta actividad se daba a los ciudadanos la posibilidad de incluir recursos paisajísticos no contemplados.

La segunda consistía en una valoración de la actuación según diferentes aspectos, así como la posibilidad de realizar cualquier comentario que estimarán oportuno en relación con los asuntos tratados en el presente Proyecto.

Los resultados obtenidos en el proceso de evaluación de las Unidades de Paisaje y Recursos Paisajísticos serán utilizados en la metodología de cálculo para la valoración de la calidad paisajística de las actuaciones en el entorno a desarrollar en el Estudio de Integración Paisajística.

El proceso de Participación Pública estuvo abierto hasta el 12 de junio de 2024. Hasta ese momento no se recibió ninguna encuesta.

3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

No se ha realizado ningún análisis, ya que no se ha recibido ninguna encuesta.

4. CONCLUSIONES

Debido a la nula participación en el proceso de participación pública realizado, utilizaremos únicamente las valoraciones realizadas por los técnicos especialistas para determinar el valor paisajístico de las unidades de paisaje y recursos paisajísticos.

En el ámbito de estudio tampoco se localizan Estudios de Paisaje que puedan servir de referencia para determinar las preferencias de la población. Los planeamientos de los municipios afectados, Náquera, Bétera y Moncada no disponen de Estudios por la antigüedad de los mismos.

**APÉNDICE I: ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA
PROVINCIA DE VALENCIA**

ANUNCIOS PARTICULARES

Oficina Técnica Tes, SL

2024/05478 Anuncio de Oficina Técnica Tes, SL sobre el plan de participación pública del estudio de integración paisajística de la "Declaración de interés comunitario para actividad de fabricación de productos de perfumería y droguería en la parcela 3760101YJ2836S en el término municipal de Náquera", promovida por la empresa Sociedad Patrimonial Banix, SL.

ANUNCIO

Se comunica el inicio del Plan de Participación Pública del Estudio de Integración Paisajística de la "Declaración de Interés Comunitario para actividad de fabricación de productos de perfumería y droguería en la parcela 3760101YJ2836S en el término municipal de Náquera (Valencia)", promovida por la empresa SOCIEDAD PATRIMONIAL BANIX, SL. A los efectos de aportar su valoración de los elementos del paisaje identificados y caracterizados y demás consideraciones que deberán tenerse en cuenta para elaborar el Estudio de Integración Paisajística de dicha actuación.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que, durante el plazo de 20 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, cualquier interesado pueda consultar el citado Plan de Participación Pública y formular los comentarios y observaciones que tenga por conveniente en materia de paisaje, completando la encuesta que forma parte de dicho plan.

La documentación integrante del Plan de Participación Pública podrá consultarse en la página web de Oficina Técnica Tes, SL: www.tesingenieros.com.

València, a 26 de abril de 2024. —El gerente, Salvador España Tamayo.



APÉNDICE II: INVITACIÓN ASOCIACIONES



Valencia a 8 de mayo de 2024

Asunto: COMUNICACIÓN INICIO PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA DEL ESTUDIO DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA CORRESPONDIENTE A LA “DECLARACIÓN DE INTERÉS COMUNITARIO (DIC) PARA ACTIVIDAD DE FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE PERFUMERÍA Y DROGUERÍA EN LA PARCELA 3760101YJ2836S DEL TERMINO MUNICIPAL DE NÁQUERA (VALENCIA)”.

La empresa Oficina Técnica Tes, S.L., está realizando el Estudio de Integración Paisajística de la actuación de referencia, cuyo promotor es la empresa SOCIEDAD PATRIMONIAL BANIX, S.L. El objeto de la actuación es la obtención de una Declaración de Interés Comunitario (DIC) de dicha actividad, localizada sobre suelo no urbanizable, de acuerdo con lo dispuesto por la disposición transitoria vigesimocuarta del Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobació del texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje (TRLOTUP).



La DIC ha de acompañarse de un "Estudio de Integración Paisajística" y cuyo contenido se adapta a lo dispuesto en el Anexo II de la TRLOTUP. Dicho Estudio debe contener un **Plan de Participación Pública (PPP)**, documento que define la estrategia de participación pública que debe acompañar al Estudio, y que desarrolla las fases del proceso participativo que contribuirá a la incorporación de manera efectiva de la valoración del paisaje por parte del público interesado.



En su consecuencia y a los efectos dichos se presenta por parte de Oficina Técnica Tes, S.L. el Plan de Participación Pública del Estudio de Integración Paisajística correspondiente a la actuación de referencia, “DECLARACIÓN DE INTERÉS COMUNITARIO PARA ACTIVIDAD DE FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE PERFUMERÍA Y DROGUERÍA EN LA PARCELA 3760101YJ2836S DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE NÁQUERA (VALENCIA)”.

Por todo ello y en aplicación del Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobación del texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje, se pone en su conocimiento la exposición y consulta ciudadana del Plan de Participación Pública del Estudio de Integración Paisajística de la actuación de referencia, promovida por la SOCIEDAD PATRIMONIAL BANIX, S.L. A los efectos de aportar su valoración de los elementos del paisaje identificados y caracterizados y demás consideraciones que deberán tenerse en cuenta para elaborar el Estudio de Integración Paisajística de dicha actuación.

El Plan de Participación Pública podrá consultarse en la página web de la empresa Oficina Técnica Tes, www.tesingenieros.com

En dicho Plan, **se ha elaborado una encuesta** que permite conocer la opinión de los residentes y visitantes del municipio donde se localiza la actuación, desde esta web la ciudadanía podrá acceder a la documentación y la encuesta, y así aportar su valoración de los elementos del paisaje identificados y caracterizados, a fin de completar la valoración de la calidad del paisaje realizada según el criterio técnico del equipo redactor del Estudio de Integración Paisajística.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que, durante el plazo de **20 días hábiles** a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Valencia**, cualquier interesado pueda consultar el citado Plan de Participación Pública y formular los comentarios y observaciones que tenga por conveniente en materia de paisaje, completando la encuesta que forma parte de dicho Plan.

Fdo.: Salvador España Tamayo
Gerente
OFICINA TÉCNICA TES, S.L.

De: ottes@tesingenieros.com
Enviado el: miércoles, 8 de mayo de 2024 12:47
Para: 'ascbonanza@gmail.com'
Asunto: INICIO PPP DEL EIP DE LA DIC PARA ACTIVIDAD DE FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE PERFUMERÍA Y DROGUERÍA EN EL TM DE NÁQUERA (VALENCIA)"
Datos adjuntos: Comunicación PPP_Asociaciones_f.pdf

Att. Asociación de vecinos Bonanza

La Empresa Oficina Técnica TES, S.L. les comunica el **inicio del Plan de Participación Pública (PPP)** del Estudio de Integración Paisajística de la "Declaración de Interés Comunitario para actividad de fabricación de productos de perfumería y droguería en la parcela 3760101YJ2836S en el término municipal de Náquera (Valencia)", promovida por la empresa SOCIEDAD PATRIMONIAL BANIX, S.L. A los efectos de aportar su valoración de los elementos del paisaje identificados y caracterizados y demás consideraciones que deberán tenerse en cuenta para elaborar el Estudio de Integración Paisajística de dicha actuación.

La documentación integrante del Plan de Participación Pública estará a disposición del público interesado en la página web: www.tesingenieros.com , durante un periodo de 20 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Se adjunta a dicho correo la Comunicación de inicio del Plan de Participación Pública.

Un cordial saludo.



Oficina Técnica TES, S.L.

Cl Cronista Carreres, 5 entresuelo 1

46003 VALENCIA

Tel. 96 393 37 76

e-mail: ottes@tesingenieros.com

Aviso Legal: La información contenida en este e-mail y, en su caso, en cualquier fichero anexo al mismo, tiene carácter reservado y confidencial para uso exclusivo de su destinatario o destinatarios, por lo que su divulgación, copia o distribución a terceros están expresamente prohibidas. En caso de haber recibido este mensaje por error se ruega comunicarlo inmediatamente mediante reenvío a la dirección electrónica del remitente, eliminándolo a continuación y todos los documentos adjuntos que pudiese llevar incorporados.

Así mismo, si usted no desea recibir correos electrónicos, le rogamos se lo haga saber de inmediato al remitente. Su dirección de correo electrónico ha sido obtenida por contacto personal o fuente pública, si no consintiese en la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones a través de este medio, les rogamos nos lo ponga en conocimiento a través de este mismo mail. En caso de no darse de baja, consideramos que tenemos su consentimiento para contactar e informarle en el marco de nuestras actividades.

OFICINA TÉCNICA TES, SL ha obtenido la Certificación Medioambiental EMAS de carácter público y válida en toda la Unión Europea. Si quiere disponer de más información sobre esta certificación puede consultarla en nuestra página web: www.tesingenieros.com

Antes de imprimir este e-mail piense bien si es necesario hacerlo: El medioambiente es cosa de todos.

De: ottes@tesingenieros.com
Enviado el: miércoles, 8 de mayo de 2024 12:45
Para: 'asoc.vec.tresrutas@hotmail.com'
Asunto: INICIO PPP DEL EIP DE LA DIC PARA ACTIVIDAD DE FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE PERFUMERÍA Y DROGUERÍA EN EL TM DE NÁQUERA (VALENCIA)"
Datos adjuntos: Comunicación PPP_Asociaciones_f.pdf

Att. Asociación de vecinos Les Tres Rutes, La Florida, Rotonda.

La Empresa Oficina Técnica TES, S.L. les comunica el **inicio del Plan de Participación Pública (PPP)** del Estudio de Integración Paisajística de la "Declaración de Interés Comunitario para actividad de fabricación de productos de perfumería y droguería en la parcela 3760101YJ2836S en el término municipal de Náquera (Valencia)", promovida por la empresa SOCIEDAD PATRIMONIAL BANIX, S.L. A los efectos de aportar su valoración de los elementos del paisaje identificados y caracterizados y demás consideraciones que deberán tenerse en cuenta para elaborar el Estudio de Integración Paisajística de dicha actuación.

La documentación integrante del Plan de Participación Pública estará a disposición del público interesado en la página web: www.tesingenieros.com , durante un periodo de 20 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Se adjunta a dicho correo la Comunicación de inicio del Plan de Participación Pública.

Un cordial saludo.



Oficina Técnica TES, S.L.

*Cl Cronista Carreres, 5 entresuelo 1
46003 VALENCIA
Tel. 96 393 37 76
e-mail: ottes@tesingenieros.com*

Aviso Legal: La información contenida en este e-mail y, en su caso, en cualquier fichero anexo al mismo, tiene carácter reservado y confidencial para uso exclusivo de su destinatario o destinatarios, por lo que su divulgación, copia o distribución a terceros están expresamente prohibidas. En caso de haber recibido este mensaje por error se ruega comunicarlo inmediatamente mediante reenvío a la dirección electrónica del remitente, eliminándolo a continuación y todos los documentos adjuntos que pudiere llevar incorporados.

Así mismo, si usted no desea recibir correos electrónicos, le rogamos se lo haga saber de inmediato al remitente. Su dirección de correo electrónico ha sido obtenida por contacto personal o fuente pública, si no consintiese en la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones a través de este medio, les rogamos nos lo ponga en conocimiento a través de este mismo mail. En caso de no darse de baja, consideramos que tenemos su consentimiento para contactar e informarle en el marco de nuestras actividades.

OFICINA TÉCNICA TES, SL ha obtenido la Certificación Medioambiental EMAS de carácter público y válida en toda la Unión Europea. Si quiere disponer de más información sobre esta certificación puede consultarla en nuestra página web: www.tesingenieros.com

Antes de imprimir este e-mail piense bien si es necesario hacerlo: El medioambiente es cosa de todos.

De: ottes@tesingenieros.com
Enviado el: miércoles, 8 de mayo de 2024 12:47
Para: 'jmc2455@hotmail.es'
Asunto: INICIO PPP DEL EIP DE LA DIC PARA ACTIVIDAD DE FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE PERFUMERÍA Y DROGUERÍA EN EL TM DE NÁQUERA (VALENCIA)"
Datos adjuntos: Comunicación PPP_Asociaciones_f.pdf

Att. Asociación de vecinos Lloma Llarga.

La Empresa Oficina Técnica TES, S.L. les comunica el **inicio del Plan de Participación Pública (PPP)** del Estudio de Integración Paisajística de la "Declaración de Interés Comunitario para actividad de fabricación de productos de perfumería y droguería en la parcela 3760101YJ2836S en el término municipal de Náquera (Valencia)", promovida por la empresa SOCIEDAD PATRIMONIAL BANIX, S.L. A los efectos de aportar su valoración de los elementos del paisaje identificados y caracterizados y demás consideraciones que deberán tenerse en cuenta para elaborar el Estudio de Integración Paisajística de dicha actuación.

La documentación integrante del Plan de Participación Pública estará a disposición del público interesado en la página web: www.tesingenieros.com , durante un periodo de 20 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Se adjunta a dicho correo la Comunicación de inicio del Plan de Participación Pública.

Un cordial saludo.



Oficina Técnica TES, S.L.

Cl Cronista Carreres, 5 entresuelo 1

46003 VALENCIA

Tel. 96 393 37 76

e-mail: ottes@tesingenieros.com

Aviso Legal: La información contenida en este e-mail y, en su caso, en cualquier fichero anexo al mismo, tiene carácter reservado y confidencial para uso exclusivo de su destinatario o destinatarios, por lo que su divulgación, copia o distribución a terceros están expresamente prohibidas. En caso de haber recibido este mensaje por error se ruega comunicarlo inmediatamente mediante reenvío a la dirección electrónica del remitente, eliminándolo a continuación y todos los documentos adjuntos que pudiere llevar incorporados.

Así mismo, si usted no desea recibir correos electrónicos, le rogamos se lo haga saber de inmediato al remitente. Su dirección de correo electrónico ha sido obtenida por contacto personal o fuente pública, si no consintiese en la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones a través de este medio, les rogamos nos lo ponga en conocimiento a través de este mismo mail. En caso de no darse de baja, consideramos que tenemos su consentimiento para contactar e informarle en el marco de nuestras actividades.

OFICINA TÉCNICA TES, SL ha obtenido la Certificación Medioambiental EMAS de carácter público y válida en toda la Unión Europea. Si quiere disponer de más información sobre esta certificación puede consultarla en nuestra página web: www.tesingenieros.com

Antes de imprimir este e-mail piense bien si es necesario hacerlo: El medioambiente es cosa de todos.

De: ottes@tesingenieros.com
Enviado el: miércoles, 8 de mayo de 2024 12:48
Para: 'ag21naquera@gmail.com'
Asunto: INICIO PPP DEL EIP DE LA DIC PARA ACTIVIDAD DE FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE PERFUMERÍA Y DROGUERÍA EN EL TM DE NÁQUERA (VALENCIA)"
Datos adjuntos: Comunicación PPP_Asociaciones_f.pdf

Att. Foro Agenda 21 de Náquera.

La Empresa Oficina Técnica TES, S.L. les comunica el **inicio del Plan de Participación Pública (PPP)** del Estudio de Integración Paisajística de la "Declaración de Interés Comunitario para actividad de fabricación de productos de perfumería y droguería en la parcela 3760101YJ2836S en el término municipal de Náquera (Valencia)", promovida por la empresa SOCIEDAD PATRIMONIAL BANIX, S.L. A los efectos de aportar su valoración de los elementos del paisaje identificados y caracterizados y demás consideraciones que deberán tenerse en cuenta para elaborar el Estudio de Integración Paisajística de dicha actuación.

La documentación integrante del Plan de Participación Pública estará a disposición del público interesado en la página web: www.tesingenieros.com , durante un periodo de 20 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Se adjunta a dicho correo la Comunicación de inicio del Plan de Participación Pública.

Un cordial saludo.



Oficina Técnica TES, S.L.

Cl Cronista Carreres, 5 entresuelo 1

46003 VALENCIA

Tel. 96 393 37 76

e-mail: ottes@tesingenieros.com

Aviso Legal: La información contenida en este e-mail y, en su caso, en cualquier fichero anexo al mismo, tiene carácter reservado y confidencial para uso exclusivo de su destinatario o destinatarios, por lo que su divulgación, copia o distribución a terceros están expresamente prohibidas. En caso de haber recibido este mensaje por error se ruega comunicarlo inmediatamente mediante reenvío a la dirección electrónica del remitente, eliminándolo a continuación y todos los documentos adjuntos que pudiere llevar incorporados.

Así mismo, si usted no desea recibir correos electrónicos, le rogamos se lo haga saber de inmediato al remitente. Su dirección de correo electrónico ha sido obtenida por contacto personal o fuente pública, si no consintiese en la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones a través de este medio, les rogamos nos lo ponga en conocimiento a través de este mismo mail. En caso de no darse de baja, consideramos que tenemos su consentimiento para contactar e informarle en el marco de nuestras actividades.

OFICINA TÉCNICA TES, SL ha obtenido la Certificación Medioambiental EMAS de carácter público y válida en toda la Unión Europea. Si quiere disponer de más información sobre esta certificación puede consultarla en nuestra página web: www.tesingenieros.com

Antes de imprimir este e-mail piense bien si es necesario hacerlo: El medioambiente es cosa de todos.

APÉNDICE III: COMUNICACIÓN AYUNTAMIENTO



Ajuntament de Nàquera

Plaça de l'Ajuntament, 1

46119 – Nàquera (València)

A at. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento

Valencia, 08 de mayo de 2024

Actuación: DECLARACIÓN DE INTERÉS COMUNITARIO (DIC) PARA ACTIVIDAD DE FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE PERFUMERÍA Y DROGUERÍA EN LA PARCELA 3760101YJ2836S DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE NÁQUERA (VALENCIA).

Asunto: Comunicación de inicio Plan de Participación Pública para redacción de Estudio de Integración Paisajística preceptivo según el Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobación del texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje (TRLOTUP).

ANTECEDENTES

La empresa Oficina Técnica Tes, S.L., está realizando el Estudio de Integración Paisajística de la actuación de referencia, cuyo promotor es la empresa SOCIEDAD PATRIMONIAL BANIX, S.L. El objeto de la actuación es la obtención de una Declaración de Interés Comunitario (DIC) de dicha actividad industrial, localizada sobre suelo no urbanizable, de acuerdo con lo dispuesto por la disposición transitoria vigesimocuarta del TRLOTUP.

Según el artículo 223 de la TRLOTUP, punto 1, establece que, *“Las actuaciones sujetas a previa declaración de interés comunitario iniciarán el procedimiento mediante solicitud de la parte interesada presentada ante la conselleria competente en materia de ordenación del territorio y urbanismo, acompañando, además de la documentación pertinente, conforme a lo establecido en los artículos anteriores, un documento descriptivo de la actuación, suscrito por personal técnico competente, cuya estructura y contenidos se fijarán por la conselleria competente en materia de urbanismo, comprensivo de memoria informativa y justificativa, planos de información y ordenación y estudio de integración paisajística”.*

Dicho Estudio debe contener un **Plan de Participación Pública (PPP)**, documento que define la estrategia de participación pública que debe acompañar al Estudio, y que desarrolla las fases del proceso participativo que contribuirá a la incorporación de manera efectiva de la valoración del paisaje por parte del público interesado.



Con todo ello se da cumplimiento al artículo 6 del TRLOTUP en el que se indica literalmente en su apartado 5:

“ 5. Los instrumentos de paisaje a que se refiere el apartado anterior se someterán en todo caso a participación pública y consulta a las administraciones públicas afectadas para que se pronuncien en un plazo máximo igual al del procedimiento del documento al que acompañe. Cuando estén vinculados a un plan o proyecto, lo harán dentro del procedimiento en el que se aprueban estos. La participación pública de tales instrumentos tendrá por objeto:

a) Hacer accesible, a través de los instrumentos de paisaje, la información relevante sobre las acciones previstas por el plan o proyecto al que acompañe, los efectos sobre el paisaje existente y la calidad de los generados ya sean naturales, rurales, urbanos o periurbanos.

b) Obtener información útil del público interesado y facilitar y encauzar el derecho a formular observaciones y comentarios en aquellas fases iniciales del procedimiento en que estén abiertas todas las opciones.

*c) En los **estudios** de paisaje y de **integración paisajística**, conocer la opinión o preferencias del público interesado respecto del valor de los paisajes concernidos, de la definición de los objetivos de calidad paisajística y de las opciones consideradas en los planes o proyectos a que acompañen, y en el caso de los programas, participar en la definición de sus objetivos concretos.”*

En su consecuencia y a los efectos dichos se presenta por parte de Oficina Técnica Tes, S.L. el Plan de participación Pública del Estudio de Integración Paisajística correspondiente la actuación de referencia, “DECLARACIÓN DE INTERÉS COMUNITARIO PARA ACTIVIDAD DE FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE PERFUMERÍA Y DROGUERÍA EN LA PARCELA 3760101YJ2836S DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE NÁQUERA (VALENCIA)”.

Es por todo ello y a modo de

COMUNICACIÓN

se le informa de lo siguiente, y se le acompaña al propio tiempo un ejemplar en formato digital del **Plan de Participación Pública** del Estudio de Integración Paisajística de la actuación de referencia promovida por la SOCIEDAD PATRIMONIAL BANIX, S.L.:

PRIMERO.- El inicio del Plan de Participación Pública del Estudio de Integración Paisajística de la actuación de referencia promovida por la SOCIEDAD PATRIMONIAL BANIX, S.L., en cumplimiento del TRLOTUP.

SEGUNDO.- Al propio tiempo se le indica, que el Plan de Participación Pública podrá consultarse en la página web de la empresa Oficina Técnica Tes, www.tesingenieros.com. En dicho Plan, **se ha elaborado una encuesta** que permite conocer la opinión de los residentes y visitantes del municipio donde se localiza la actuación, desde esta web la ciudadanía podrá acceder a la documentación y la encuesta, y así aportar su valoración de los elementos del paisaje identificados y caracterizados, a fin de completar la valoración de la calidad del paisaje realizada según el criterio técnico del equipo redactor del Estudio de Integración Paisajística.

TERCERO.- Se les solicita también que **hagan público el inicio del Plan** a su ciudadanía mediante los cauces habituales de información y comunicación que tengan con sus ciudadanos para avisarles del comienzo del proceso.



La duración del periodo de participación pública será de 20 días hábiles, que se iniciará a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia (BOPV).

Por lo indicado anteriormente y a fin de conseguir los objetivos planteados por el TRLOTUP, a saber:

- a) Hacer accesible, a través de los instrumentos de paisaje, la información relevante sobre las acciones previstas por el plan o proyecto al que acompañe, los efectos sobre el paisaje existente y la calidad de los generados ya sean naturales, rurales, urbanos o periurbanos.*
- b) Obtener información útil del público interesado y facilitar y encauzar el derecho a formular observaciones y comentarios en aquellas fases iniciales del procedimiento en que estén abiertas todas las opciones.*
- c) En los estudios de paisaje y de integración paisajística, conocer la opinión o preferencias del público interesado respecto del valor de los paisajes concernidos, de la definición de los objetivos de calidad paisajística y de las opciones consideradas en los planes o proyectos a que acompañen, y en el caso de los programas, participar en la definición de sus objetivos concretos.*

Disponga la documentación que se adjunta en un lugar visible, adecuado y accesible para cumplir los objetivos de participación pública y hagan público el inicio del PPP. Así como indicar que el Plan de Participación Pública podrá consultarse en la página web de la empresa Oficina Técnica Tes, www.tesingenieros.com, desde esta web la ciudadanía podrá acceder a la documentación y la encuesta y así aportar su valoración de los elementos del paisaje identificados y caracterizados, a fin de completar la valoración de la calidad del paisaje realizada según el criterio técnico del equipo redactor del Estudio de Integración Paisajística.

Fdo.: Salvador España Tamayo
Gerente
OFICINA TÉCNICA TES, S.L.

Instancia General

DIR3 L01461786 SIA 1598608

Datos del interesado

Tipo de persona N° de identificación Razón Social

Jurídica	B96200308	OFICINA TECNICA TES SOCIEDAD LIMITADA
----------	-----------	---------------------------------------

Datos del representante

Tipo de persona N° de identificación Nombre Primer apellido Segundo apellido

Física	20773166A	SALVADOR ANTONIO	ESPAÑA	TAMAYO
--------	-----------	------------------	--------	--------

Poder de representación que ostenta

Certificado de persona física en representación de persona jurídica

Datos a efectos de notificaciones

Medio de notificación Email Móvil

Electrónica	ottes@tesingenieros.com	676980580
-------------	-------------------------	-----------

Expone

La empresa Oficina Técnica Tes, S.L., está realizando el Estudio de Integración Paisajística de la actuación "DECLARACIÓN DE INTERÉS COMUNITARIO PARA ACTIVIDAD DE FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE PERFUMERÍA Y DROGUERÍA EN LA PARCELA 3760101YJ2836S DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE NÁQUERA (VALENCIA)", cuyo promotor es la empresa SOCIEDAD PATRIMONIAL BANIX, S.L.

Solicita

Que hagan público el inicio del Plan de Participación Pública (PPP) a su ciudadanía mediante los cauces habituales de información y comunicación que tengan con sus ciudadanos para informarles del comienzo del proceso. Por ello adjuntamos la documentación del Plan de Participación Pública de la actuación de referencia que contiene: memoria, planos y encuesta.



Documentación adicional

(*) En virtud del artículo 28.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados podrán aportar cualquier otro documento que estimen conveniente

Aportado PPP_Memoria_DIC_Banix_ed1

HASH: 30ff041cfd8a1d373132edccd5904fbfccb2907e Validez: Original

Aportado Invitacion_Ayto Náquera_f

HASH: 73506a0d73fa9d5f9a38f61d9e25401f1e1bc762 Validez: Original

Consentimiento y Deber de Informar a los Interesados sobre Protección de Datos

He sido informado de que esta Entidad va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña para la realización de actuaciones administrativas

Información básica sobre protección de datos

Responsable	Ayuntamiento de Náquera
Finalidad	Tramitar procedimientos y actuaciones administrativas.
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad.
Destinatarios	Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los Encargados del Tratamiento de los Datos. No hay previsión de transferencias a terceros países.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información Adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección https://naquera.sedelectronica.es/privacy

Firma

Fecha y hora de autenticación	08/05/2024 12:34
Apellidos, Nombre	ESPAÑA TAMAYO, SALVADOR ANTONIO
Nº de identificación	20773166A
Proveedor de identidad	Cl@ve - Gobierno de España
Sistema de identidad	Certificado cualificado de firma
Tipo de certificado	Representante de persona jurídica
Nivel de seguridad	Medio
IP	81.45.171.153
Id sesión	00000zvdudidireyv0y547yiqc52d7ztgos7rdgdhet29opc8k

Declaro que es cierto el contenido de este documento y confirmo mi voluntad de firmarlo



APÉNDICE IV: PÁGINA WEB OFICINA TÉCNICA TES



OFICINA TECNICA TES



EMPRESA

Presentación

- Servicios Técnicos
- Cientes
- Equipo Técnico
- Calidad y Medio Ambiente

ACTIVIDADES

- Campos de Actuación
- Edificación:
- Obra Civil
- Ordenación del Territorio
- Medioambiente
- Trabajos Específicos

Plan de Participación Pública

- Acceso a Cientes
- Contacto

ESP / ENG / FR

OFICINA TÉCNICA TES

OFICINA TÉCNICA TES es una empresa de Ingeniería y Consultoría fundada en el año 1993, en Valencia.

OFICINA TÉCNICA TES se ha especializado en el servicio de asesoramiento, estudio, análisis, confección de proyectos, dirección y ejecución de obras, en materia propia de la Ingeniería Civil y en el Urbanismo.

Nuestra eficacia y experiencia nos hace líderes en proyectos y direcciones de obra de puertos, carreteras, urbanizaciones, gestión medioambiental y gestión integral de programas para el desarrollo de actuaciones integradas.



Oficina Técnica TES x PLANES DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA x +

No es seguro tesingenieros.com/ppp/index.php



Proceso de Participación Pública:

De acuerdo con las políticas de promoción y fomento de la participación pública en materia de Paisaje, OFICINA TÉCNICA TES pone a disposición de sus clientes, tanto organismos públicos como empresas privadas, así como del público en general, los medios tecnológicos necesarios para facilitar la implicación de la sociedad civil en la toma de decisiones sobre las cuestiones (protección, gestión y ordenación) del Paisaje que les rodea, procurando recoger sus puntos de vista ante las actuaciones y proyectos propuestos, de modo que participen en su definición.

El Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell, de aprobación del texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje de la Comunitat Valenciana, determina que los Estudios de Integración Paisajística se someterán a participación pública. Dicha participación pública incluye diferentes maneras de enfocarla, según cada actuación o proyecto concreto, la zona donde se implanta y el público al que van dirigidos, por ello pueden variar sus contenidos y actividades a desarrollar (encuestas, charlas, foros, paneles, etc.), siempre en la idea de facilitar la participación.


A continuación se relacionan los Planes de Participación Pública en los que participa OFICINA TÉCNICA TES, indicando el término municipal afectado, cuáles están en activo y cuáles han finalizado el periodo de consultas, así como la fecha de inicio del proceso de participación.

ACTUACIONES EN CURSO CON PLANES DE PARTICIPACIÓN:


PROYECTO / ACTUACIÓN	TÉRMINO MUNICIPAL	FECHA INICIO	ESTADO
ESTUDIO DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA CULMINACIÓN DE LA RONDA OESTE DE CASTELLÓ DE LA PLANA	CASTELLÓ DE LA PLANA	13.11.2023	Finalizado
ESTUDIO DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA DECLARACIÓN DE INTERÉS COMUNITARIO EN NÀQUERA (VALENCIA)	NÀQUERA	14.05.2024	Iniciado

Oficina Técnica TES x PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA x +

tesingenieros.com/ppp/Naquera/paneles.php



OFICINA TECNICA TES



PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA ESTUDIO DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA DECLARACIÓN DE INTERÉS COMUNITARIO EN NÁQUERA (VALENCIA)

FECHA PUBLICACIÓN: 13.05.2024 (BOP Valencia)
FECHA INICIO PARTICIPACIÓN PÚBLICA: 14.05.2024
FECHA FINALIZACIÓN PREVISTA PARTICIPACIÓN PÚBLICA: 20 días hábiles

Documentación: [Volver al Inicio](#)

- **MEMORIA**
 - Memoria PPP
- **PLANOS**
 - 01_Situación y emplazamiento
 - 02_Ordenación pormenorizada
 - 03_Unidades de paisaje
 - 04_Recursos paisajísticos
- **ENCUESTA**
 - Encuesta PPP
- **RESULTADOS**